

Lima, 20 de junio de 2022

Oficio N° 1944 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
LUIS ANTONIO BUENDÍA VÁSQUEZ
Alcalde Distrital de Río Tambo
Plaza Principal Puerto Prado s/n
Río Tambo - Satipo
Junín

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2187/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Río Ene, provincia de Sapito, departamento de Junín.


Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MigyNDM=/pdf/PL_2187

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.